



EL QUARTO, VEINTE
 DE ABRIL, AÑO DE MIL
 CIENTO Y TREINTA

Yo, el Rey, y natural de esta Villa, que han de
 aquellas parias, y quejidos, que piden los
 de aquel dicho Colegio, y de sus
 acuerdos, y deliberacion de su Honra y Dignidad,
 Remite con esta Carta, y tiene presente
 un Santo Patronizado del Decano, y de dicho
 Colegio, por el P. Fr. Juan de Buena, y amada
 Sec. de Capilla, y sellado con el Sello del
 Colegio, y fecha en Sevilla en diez e diez y siete
 de mayo de este presente año, y habiendo visto
 la Villa de la Ciudad de Sevilla, y testimonio
 de una conformidad, la admito, y como
 sea en esta Carta, en el Colegio de San
 alos Señores de San Juan, y Fr. Juan de Buena, y
 an contribuido con su Sello, y aplicacion a una
 obra de Santo Oficio, y utilidad para los hijos de
 esta Patria, como la de Santa Cecilia, de
 y perpetua a una Vaca en el Colegio de San
 Juan, manifiesto perpetuamente, y en la forma
 de la Ciudad, acuerdo de licencia, con las palabras,
 de lo que en quanto sea posible, siempre haya
 en esta Villa, un Colegio, actual, o que se
 funde.